

LO ROMÁNTICO Y LO POLÍTICO A TRAVÉS DEL FOLLETÍN EN LA
PRENSA CARTAGENERA DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX, DE 1849 A 1851.

JAVIER ALEJANDRO LORA DÍAZ

MONOGRAFÍA DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR

ASESOR:

MG. ALEXANDER LOPEZ CAUSADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA

CARTAGENA, D.T. Y C., OCTUBRE DE 2011

Índice

Introducción	5
1. Del aspecto romántico y otras inquietudes	13
1.1 “Rosina y la prisión de Chagres”, un folletín romántico	20
2. Del aspecto político y su lenguaje, un folletín: “El consejero del pueblo” de Lamartine	30
2.1 “El tribuno del Pueblo” y la “tiranía del cabildo”	36
Consideraciones finales	46
Bibliografía	50
Anexos	54

Lo romántico y lo político a través del folletín en la prensa cartagenera de mediados del siglo XIX, de 1849 a 1851.

Introducción

La irrupción del modelo literario romántico francés en la Colombia de mediados del siglo XIX tuvo una lectura política que incidió en transformaciones de calado político y social. La caída de los Orleans un 24 de febrero de 1848, aupada por las barricadas del pueblo parisino, estuvo acompañada por una novela folletinesca de denuncia social que pretendía resarcir a los marginados del sistema burgués fundado en 1789 mediante su inclusión política y social. La cuestión reside en que los ecos de ese 1848 resonaron en tierra neogranadina, encontrando tierra abonada en el pensamiento de jóvenes universitarios urbanos y en un estamento de artesanos en ascenso social que cuestionaban y propugnaban cambios en la vida política alumbrados por las ideas románticas francesas inspiradas en lo que se llamó la segunda revolución francesa acaecida en 1848.¹

De esa revolución, Ángel y Rufino J. Cuervo, proferían que esta abolió la pena de muerte por delitos políticos y la de vergüenza pública, “se desterraron los tratamientos oficiales de los magistrados remplazándolos con el de *ciudadano*, porque en Francia se declararon abolidos todos los antiguos títulos de nobleza y las calificaciones que le eran anexas. Poco después se dio

¹ Ver: Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, CESO, UNIANDES, ICANH, ALFAOMEGA, 2001, pp. 136- 137.

atropelladamente la libertad a los esclavos, como el gobierno provisional la dio a los de las colonias francesas”.² Esa misma revolución eligió su Asamblea Nacional Constituyente por sufragio universal, tanto que Lamartine escribió en su “Defensor del pueblo”: “elecciones que fueron tan bellas, tan puras, tan unánimes, tan libres, y que salvaron la Francia por la patriótica emancipación del sufragio universal”.³

Así, el propósito de esta monografía es identificar los elementos románticos y políticos que se vislumbran a través del folletín literario de la prensa cartagenera de mediados del siglo XIX. Es decir, analizar cómo en ese contexto lleno de tensiones sociales y debates políticos, se estampa en los llamados folletines de prensa el eco romántico francés y su utopismo político después de la caída de los Orleans en febrero de 1848.⁴

Respecto a la definición de folletín, se puede indicar que es una sección especial en el cuerpo del periódico que usualmente se ubica en la sección inferior de éste. A modo de publicación ligera, albergaba “novelas por entrega”, aunque también primaban los ensayos de índole política doctrinaria, moralistas, pedagógicos, etc.⁵

En Cartagena, con una tradición de prensa desde la independencia con el *Argos Americano* que dirigía el prócer José Fernández de Madrid, estos

² *Ibíd.*, p. 36.

³ Lamartine, “El Consejero del pueblo”, en Archivo microfilmado Biblioteca Bartolomé Calvo, en adelante: BBC, La Democracia, Cartagena, jueves 2 de enero de 1851.

⁴ *Ibíd.*, p. 29.

⁵ Carmen Elisa Acosta Peñalosa, *Lectura y Nación. Novelas por entregas en Colombia, 1840-1880*, Bogotá, Universidad Nacional, 2009, pp. 34-35. Alguna idea que pueda determinar la trascendencia del folletín puede verse en la definición que dio Arnold Hauser: “Ella corresponde no sólo a aquella democratización del disfrute del arte, que en la literatura se realizó por medio de la novela de folletín, sino que significa el triunfo de lo popular y del periodismo en un nivel incomparablemente más alto” en: Arnold Hauser, *Historia Social de la Literatura y el Arte*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969, 88-89.

folletines tomaron curso, y ya en periódicos conservadores o liberales, se palpaba en la redacción de estos las polaridades sociales y políticas del contexto. Tal fue el caso de *El Fanal conservador-liberal* o *La Democracia*, de orientación liberal. Esta última será nuestra fuente primaria a analizar. Ambos periódicos se destacaron entre 1849 y 1850.⁶ En este último, La Democracia, el caudillo costeño Juan José Nieto publicó por entregas “Rosina o la prisión del castillo de Chagres”, obra cargada de todas las disquisiciones románticas de la época.

Esta obra contribuirá al desarrollo de nuestros planteamientos en el sentido de que va retratando estelas de cambio social y códigos políticos “liberales”, es decir, visiones acerca de nuevas concepciones del lugar que ocuparía la autoridad clerical en la sociedad, además del alcance que tendría la movilización e inclusión de las capas populares en la vida política de la nación. Distinción que tempranamente separaban los discursos liberales de los conservadores.⁷

La trama, en formato epistolar, gira alrededor de tres jóvenes europeas a fines del siglo XVIII en el virreinato neogranadino. Una de ellas Clementina, española, cuyo padre es llamado a emplearse como director de la prisión, y que coincide con Rosina, francesa, cuyo padre cumple condena aunque es inocente. Clementina al hacer buenas “migas” con Rosina, comparte sus padecimientos y es solidaria con su nueva amiga; desde ahí relata a su amiga

⁶Oscar Torres López, “El folletín y la prensa cartagenera de mediados del siglo XIX”, en Historia Caribe Núm. 4, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, p.63.

⁷Fernán E. Gonzáles, “¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del Estado colombiano (1839-1854)”, en María Teresa Calderón y Clement Thibaud, (comps.), Las revoluciones en el mundo atlántico, Bogotá, Editorial Taurus 2001, p. 429.

Elisa, española en la Habana, una dantesca percepción de Chagres, además de sus cuitas femeninas y el retrato melancólico de su amiga francesa.⁸

En síntesis, la obra no se aparta del canon romántico con que es retratada la mujer; ángel doméstico en un final dulzón, cuya única perspectiva es el matrimonio feliz y su progenie. Por lo demás, Juan José Nieto filtra soterradas diatribas liberales al establecimiento conservador. Como la idea interclasista y la mirada crítica a los clérigos, por ejemplo. Aunque se está lejos del retrato de una Madame Bovary; Nora- en “Casa de muñecas” o una Ana Karenina.⁹ El cuadro de Rosina con su linealidad tradicional, atisba incipientes visos de modernismo en las cuestiones sociales y de género, en las transformaciones de mitad del siglo XIX, por lo que esta novela es digna de analizar.

La prensa cartagenera reproducía en sus folletines las novelas por entrega del más variopinto matiz romántico al compás que dictaba la moda francesa de tal género. Sus personajes usualmente eran los desheredados, los incomprendidos, la mujer en desgracia aunque piadosa y demás seres que no lograban ubicarse en la nueva sociedad industrial y su moral burguesa de productividad y austeridad.

Asimismo, mediante el folletín se esclarecía el pulso político local. Se hacía pedagogía política. Tal es el caso, digno de resaltar el debate que los liberales cartageneros, a través de *La Democracia*, tenían frente a la “tiranía”

⁸ BBC, *La Democracia*, Cartagena 11 de julio de 1850.

⁹ Gustav Flaubert, *Madame Bovary*, Bogotá, Editorial Panamericana, 2001; Henrik Ibsen, *Casa de muñecas*, Bogotá, Edit. Panamericana, 2001; León Tolstoi, *Ana Karenina*, Edit. Panamericana, 2001. Para ver la función Interclasista del folletín que es un aspecto planteado por Roman Gubern en una mesa redonda a mediados de los 80's, puede consultarse la tesis de: Yadira Esther Molina Padrón, *Lo religioso y los secular en un folletín cartagenero de mediados del siglo XIX*, tesis de pregrado, Programa de Lingüística y Literatura, Facultad de Ciencias Humanas Universidad de Cartagena, 2009, p. 12.

del Cabildo, corporación municipal en poder de los conservadores, y defendido por editoriales del conservador y opositor periódico *La República*. El debate giraba respecto al derecho o no del ciudadano a reclamar la inserción de otro u otros a la lista de sufragantes previa a la obtención de poder del interesado. Lo que es controvertido vehementemente por los editorialistas de *La Democracia*. Los de este diario, hábilmente publican en su folletín la obra de Lamartine, “El concejero del pueblo”, con el propósito posible de agitar pedagógicamente a las bases liberales en contra de la “tiranía” del cabildo conservador.¹⁰

Era costumbre para la época la lectura pública de estas novelas auspiciadas por la prensa. Por el uso público dado a estas lecturas, asimismo era la pluralidad de la interpretación de estos sainetes, pues una cosa era la óptica de la elite y otra era el recibo de las capas populares según las circunstancias propias.¹¹ Así, el romanticismo francés que llegó tanto a liberales como a conservadores, amplió su auditorio a través de la prensa, mecanismo doctrinario por excelencia.¹²

La delimitación temporal de este trabajo aborda dos coyunturas claves: el año de 1849, con el ascenso al poder de los liberales comandados por José Hilario López, ganador de las elecciones del 7 de marzo, que trajo transformaciones sociales claves, como la descentralización de las rentas públicas, la continuidad de la abolición de los estancos, libre imprenta y por ende el fortalecimiento de las oligarquías regionales que le abriría las puertas a la primera constitución de corte federalista de 1853. Estos cambios, al no

¹⁰ BBC, *La Democracia*, Cartagena jueves 2 de enero de 1851.

¹¹ *Ibíd.*, p. 65.

¹² Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia*, Medellín, EAFIT, Banco de la República, p. 40.

consolidarse, desembocaron en el levantamiento conservador de 1851 en contra del régimen liberal, que al decir de Fernán González fue más bien una “polarización política sin movilización militar”,¹³ pues a diferencia de la Guerra de los Supremos en que se articuló una trilogía, es decir, lo local, lo regional y lo nacional, con enfrentamientos bélicos de relativa importancia, para el conflicto de 1851 los hechos se circunscribieron al Cauca y Antioquia, sin ningún protagonismo militar como lo fue entre 1839 y 1841 con la de los “Supremos”.

Esta monografía se justifica, porque se le dará un tratamiento novedoso al folletín desde una lectura no necesariamente literaria, sino que se asumirá una perspectiva política, que nos permita dilucidar lo que Pierre Rosanvallon llama: “(...) el surgimiento y la evolución de las racionalidades políticas, esto es, los sistemas de representación que gobiernan la manera como una época, un país o unos grupos sociales conducen su acción e imaginan su futuro.”¹⁴

El historiador francés, asimismo, plantea que si bien hay que leer los grandes tratados de política, no hay que perder de vista la riqueza histórica que guardan los aspectos o elementos, un tanto prosaicos, de la vida política, como son los cantos populares, la iconografía, o en nuestro caso, los folletines.¹⁵

Así las cosas, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera. Dos capítulos básicos: el primero, *Del aspecto romántico y otras inquietudes*, tiene como propósito analizar inicialmente el aterrizaje del concepto de “romanticismo” y sus afinidades históricas con la dinámica sociopolítica en el

¹³ Óp., Cit., González Fernán, p. 413.

¹⁴ Pierre Rosanvallon, “*Hacer la historia de lo político. Entrevista con Pierre Rosanvallon*”, en Memoria y Sociedad, Vol. 10, No. 20, enero-junio de 2006., p. 79.

¹⁵ Ibíd., p. 80.

contexto neogranadino que absorbe esta moda francesa literaria como marco de cuestionamiento político en un medio histórico de transición como he explicado.

Asimismo, desde una obra romántica, como lo es “Rosina o la prisión de Chagres” del caudillo regional (además de liberal) Juan José Nieto, pretendemos analizar los códigos románticos de tal trama que permitan una lectura de la sociedad de mediados del siglo XIX, desglosando, además, los atisbos de transición en un medio que empieza a cuestionar el papel tradicional de la mujer, aunque sin atreverse a impugnarlo del todo. Sobre la marcha de la trama, y es lo que analizamos también, se muestra un panorama sociohistórico reflejado literariamente, en lo atinente a los marginados, los proscritos y algunos cuestionamientos a la jerarquía católica, distintivo del discurso liberal.

Un segundo capítulo en que se pretende analizar el uso del lenguaje político en un editorial de La Democracia, respecto a un concepto clave como es el de “pueblo”, muy recurrente en el moderno discurso de orden republicano por el hecho de ser éste en que se funda la legitimidad. La cuestión subyace en que a mediados de siglo XIX, con el triunfo liberal y la inspiración de los románticos franceses, especialmente de Lamartine, se invoca al sufragio universal como sostén esencial de la República y por tanto la movilización del pueblo en la vida política, aunque como mero instrumento decisivo para la victoria de determinado bando político que disputan su seducción.

Así las cosas, lo que retratamos es el análisis de una carga discursiva en la sección editorial de La Democracia que confronta lo que llaman “la tiranía del cabildo” defendida por los redactores de la prensa conservadora La

República. El cabildo, en manos conservadoras, pretende impugnar las listas electorales liberales presentadas por los señores Núñez y González Carazo, debido al hecho de estar viciadas por sufragantes imaginarios, ausentes y demás, o el hecho de que no es claro que un ciudadano tenga derecho a reclamar la inscripción o exclusión de otro u otros ciudadanos en lista de sufragantes; a lo que hábilmente *La Democracia* rebate publicando en su sección de folletín la obra de Lamartine: "El tribuno del pueblo". Por último, recogeremos las consideraciones respectivas de los objetivos trazados en la presente monografía.

1. Del aspecto Romántico y otras inquietudes

El ideal de una sociedad compuesta con rasgos o elementos comunes y que dentro de ella existiese de forma implícita una especie de jerarquización, permitió alcanzar un cierto grado de convivencia que se empezó a gestar a partir del siglo XVII. Gracias al planteamiento de ciertas teorías -dentro de su variedad- correspondientes al llamado contractualismo, que tiene en común el que el individuo adquiere a través del Estado una especie de contrato o pacto social, cediendo a cambio al Estado su derecho de impartir justicia por propia mano; el contrato estipularía que ya cedido el derecho, el individuo amparado por las instituciones se dedicaría al trabajo en paz y tranquilidad propendiendo a la riqueza industrial y por ende al crecimiento de su propiedad.¹⁶

El interés general denominado también interés colectivo, logra absorber a una minoría que no comparte o profesa el mismo punto de vista dentro de la sociedad. Grandes cambios se producen dentro del siglo XVII y el siglo XVIII. Hechos propicios para que desde Inglaterra se haga por vez primera, gracias a las aportaciones del contractualismo político, diferentes acciones que van desde una división absoluta de poderes hasta discusiones acerca de la relación entre el aspecto humano como forma natural de derecho y la forma de obediencia adquirida como forma de organización social¹⁷.

¹⁶ John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza Edit., 1990, pp. 111-114.

¹⁷ Fernando Quesada, *Filosofía política I. ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, FCE., 2002

Los sucesos de La Revolución Francesa de 1789 logran trascender a distintas partes del mundo con una serie de nociones, si bien antiguas, dentro del nuevo sentido político,¹⁸ como derecho, ciudadano, nación y demás peticiones no eran imaginadas antes en un mundo tradicional de relaciones de poder fundadas en la desigualdad.¹⁹

No obstante, el aterrizaje de estos conceptos en suelo neogranadino, así como en el latinoamericano, no es en nada fluido. Por lo que referenciar a la revolución francesa de 1789 sólo es una oportunidad comparativa para repensar el lugar que ocupan los pueblos hispánicos en la construcción de la modernidad política, la nación como soberana, en el espacio atlántico.²⁰ Es decir, ubicar factores originarios, sociales y los procesos particulares que estos incubaron rompiendo en cierta medida la interpretación esquemática de centro-periferia.²¹

No en vano Francios Xavier Guerra llamó la llegada de la modernidad política al mundo hispanoamericano como un enigma.²² Es decir, en vano se pretendía encontrar conceptos modernos, como Estado, Modernidad, Democracia, clase obrera o burguesía, que traería consecuencias interpretativas sesgadas en un dualismo indicado por María Teresa Calderón y Clement Thibaud como fatalista, ya que el círculo vicioso de barbarie del que difícil se podría salir conduciría a una caritativa vía tortuosa que nos llevaría a

¹⁸Javier Fernández Sebastián. *Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano*, en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/114/114> (acceso 12 de octubre de 2010).

¹⁹Reinhard Bendix, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu Edit., 1964, p. 14.

²⁰Francois- Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Edit. MAPFRE, 1992, p. 319.

²¹María Teresa Calderón y Clement Thibaud (comps.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Editorial Taurus 2001, pp. 37-38.

²²Op., Cit., Francois- Xavier Guerra, p. 34.

un penoso proceso de modernización.²³ Para lo cual mediarían factores del más variado tamiz, como la cuestión geográfica, la cultural, la étnica, social y política que impedirían adoptar, de buenas a primeras, un modelo político que solo valdría para Europa, y eso difícilmente.

El campo de esas ideas se constituiría en una enmarañada ruta que nos impele a tratar de descubrir, no tanto desde el contexto europeo sino, dentro de las posibles y claras repercusiones de lo local aquellas consecuencias que de él derivaron. Es por esto que, movimientos de tipo significativo como el romanticismo podrían insertarse dentro de esos objetivos válidos como análisis de un discurso que caló y sirvió como conexión tanto desde la parte dirigente cómo desde las bases populares para la construcción del anhelado Estado-Nación.

De difícil acotación es el concepto de “Romanticismo”²⁴, más si se mira desde la perspectiva política, que es la que trataremos aquí, además de lo cultural. Jaramillo Uribe, estudioso del romántico colombiano Manuel María Madiedo, lo ubica como:

Creencia en una edad idílica de la humanidad, sin gobierno, sin propiedad, sin dominación de unos hombres sobre otros; caída de

²³ María Teresa Calderón y Clement Thibaud, “*La construcción del orden en el paso del antiguo régimen a la República. Redes sociales e imaginario político del Nuevo Reino de Granada al espacio Grancolombiano*”, en Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura, No, 29, 2002, p. 137.

²⁴ Rafael Maya anota algunos aspectos literarios del romanticismo colombiano su referencia principal que oh sorpresa no es Víctor Hugo, sino Chateaubriand: “para muchos, desde lo estético literario es lo romántico, es lo descuidado, lo anárquico, lo impulsivo. Los románticos ingleses confunden, dentro de esta modalidad, el amor al pasado y el amor a la naturaleza; en cambio, los italianos entienden el romanticismo de un modo más exterior y dramático, y dentro de pautas tradicionalmente clásicas, a tal punto que un romántico italiano puro aparece como clásico en cualquier otro país de Europa, En el orden de la prosa, no fue Víctor Hugo el maestro de los románticos colombianos del siglo pasado, sino Chateaubriand. Genio errabundo, espíritu gigantesco en perpetua crisis de inconformidad consigo mismo y con el universo, Chateaubriand tuvo algo de americano, algo de tropical, algo que nos pertenece, y que probablemente influyó para que su obra fuese tan leída e imitada en Colombia. ver: Rafael Maya, *Aspectos del romanticismo en Colombia*, Revista Iberoamérica, No. 7, pp. 276-289.

la humanidad por el pecado y aparición de las instituciones de la propiedad privada del suelo, dominación y gobierno; recuperación del estado de ventura primitivo gracias al poder regenerador del cristianismo, he aquí los elementos de la concepción romántica y utópica tan generalizada en los medios de artesanos e intelectuales de Francia a finales del siglo XVIII, cuyos ecos surgían en los mismos sectores neogranadinos del siglo XIX.²⁵

El romanticismo podría tener diversos puntos de vista, tal vez por lo que significó o tal vez por el contexto en que apareció. Nada puede igualarse al poder que tiene una revolución y eso quizás, fue lo que de una manera u otra signó el destino de dicho movimiento, pues luego de las distancias que lograron marcar los procesos revolucionarios que le precedieron, cualquier acción o reacción que no tuviese tintes *antiestablishment*, para una parte de la población pudo resultar de alguna forma banal en muchos de sus aspectos.

Lo que sí podría decirse de los Románticos es que no lo hicieron bajo el carácter ambiguo dentro del estilo que une y que identifica a un porcentaje de la sociedad actual. En ellos mismos no aceptan ese rótulo de “centro” que engloba a una parte importante de la opinión, más bien su estilo vira hacia un extremo pudiendo resultar bajo la mirada de muchos como radicales²⁶. Es bajo esta perspectiva que su influencia y lo escrito por ellos logra poder verificarse en diferentes medios cuyo elemento sirvió como intermediario de una conexión ideológica que se estructuró en periódicos, libros, pasquines, etc. Chartier nos recuerda que la división social y su consecuente historización podrían servir para establecer estudios específicos sobre la historia del libro, descrito de tal forma que pueda:

²⁵ Jaime Jaramillo Uribe, *Óp.*, Cit., p. 163.

²⁶ Véase: Eric Hobsbawm, *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona ed. Crítica, pp. 274-280

Considerarse como claros indicios de las oposiciones que fragmentan una sociedad, distinguiendo entre los familiares del libro y aquellos que permanecen ajenos a la cultura del impreso, revelando separaciones en el seno mismo de las elites letradas: entre clérigos y laicos, nobles y burgueses, gentilhombres y gentes de oficios, hombres de talento y hombres de negocio²⁷.

El contexto colombiano se enriqueció gracias a notables influencias extranjeras, las estadías y peripecias realizadas por distintos personajes tanto en Europa, EE.UU., como de otros lares, hicieron que la recepción, percepción y análisis con respecto a temas de distinto índole, ya sea de tipo económico, social o político fuera modificada²⁸.

Esto derivó en un amasijo de contradicciones cuyo fiel exponente es Manuel María Madiedo, anteriormente citado. En su obra, *“La ciencia social o el socialismo filosófico, derivaciones de las grandes armonías morales del cristianismo”*, analizada por Jaime Jaramillo Uribe.²⁹ Madiedo muestra una abigarrada conceptualización, en que de manera indistinta asume una mezcla de positivismo y cristianismo conducente a una visión de Estado con tres premisas básicas. La primera es la condena a la gran propiedad territorial, como origen de los males sociales. Asimismo, en segunda instancia, agrega que el gobierno sólo puede ser dirigido por una elite de intelectuales y técnicos, inspirado en el socialista utópico Saint Simon, quien concibe que el progreso solo se concibe de la mano del cristianismo.

Las paradojas se acentúan más cuando Madiedo pasa de largo las críticas al liberal leseferismo económico o al “dejar hacer dejar pasar”, que

²⁷ Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza ed., 1993, pp. 161

²⁸ Frederic Martínez, *El nacionalismo cosmopolita.: la referencia a Europa en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*, Bogotá, 2001.

²⁹ Jaime Jaramillo Uribe, Op., Cit., p. 161-163.

considera el motor de la riqueza nacional. Lo que sí condena Madiedo son las posturas de la democracia liberal, sobre todo lo concerniente al concepto moderno de soberanía popular. Proscribe que la soberanía descansa sobre los más o el todo, en oposición a su concepto tecnócrata de elite intelectual que por merito asume las riendas del Estado. Elite que, no obstante, es antinobiliaria, pues los privilegios de origen serán mal vistos y nocivos para la salud de la sociedad.

En síntesis, Madiedo en su amalgama teórica posa de positivista, burgués y cristiano. Enlaza de manera indistinta el anarquismo utopista de Proudhon, pues considera que los gobiernos tenderán a desaparecer al conquistar el ser humano la educación y el progreso técnico, pues el pecado original configuró al hombre a vivir en Estado para mediar por medio de este las fuerzas de dominio en las relaciones humanas. Con esto, Madiedo hilvana la concepción liberal de que el Estado es más eficiente cuando más pequeño es.

Lo anterior no obsta para que Madiedo fuera el primer escritor que divulgara la problemática social agraria republicana de mediados de siglo XIX. En evidencia pone el deterioro de las masas campesinas y la acepción de “colono” utilizada y mostrada en la ya de por si problemática oposición del campo y el campesinado sediento de tierras para trabajar; además de la concentración de la riqueza en pocas manos. En últimas era la denuncia romántica francesa sobre la moderna sociedad industrial burguesa:

Pero no solo se abusa en los campos de la ignorancia y abyección del mísero **colono**, haciéndole pagar un arriendo arbitrario: se abusa de ese infeliz alzándole el mismo arriendo arbitrario a una suma enorme, el día que no es dócil como un esclavo en consentir en la prostitución de sus hijas o de su esposa; el día que no se presta a dar una

declaración falsa tomando a Dios por testigo de su perjurio; el día que se resiste a desempeñar el oficio de sicario, de incendiario, de verdugo o de rufián, para complacer las pasiones bestiales de su amo. Ese día un dilema terrible se le presenta: sale de la tierra abandonando su casa y sus sementeras casi gratis, o tiene que pagar por cien lo que vale diez... y estos hombres tienen mil veces, cien garantías escritas en unos códigos, que jamás han oído leer, que nunca han oído mencionar siquiera! Y tal vez son ciudadanos, de un pueblo libre, que ha dado su sangre para que la dignidad humana sea respetada.³⁰

Lo anterior da por el suelo con el legado literario de la vertiente romántico-costumbrista de escritores de claro origen terrateniente. El costumbrismo con su mirada a lo pintoresco y sin fundamento de crítico sociológico, no avista ningún conflicto en las relaciones de poder en el campo, su espacio predilecto a retratar. Todas de sabor edulcorado, que muestran unas relaciones jerarquizadas y sin conflicto, además de mostrar a una mujer angelical como ideal cristiano, de esto son ejemplo: María de Jorge Isaac y Manuela de Eugenio Díaz. En últimas, el romanticismo, dentro de sus paradojas, muestra que es un movimiento nostálgico de señores feudales incapaces de acomodarse a las exigencias de la sociedad industrial dinámica fundada en el cálculo frío y la austeridad burguesa.³¹

Siguiendo con estas paradojas, a continuación buscaremos enhebrar las transiciones sociales que se deslizan a través de los códigos literarios que muestra el folletín "Rosina y la prisión de Chagres". Recordemos que es a mediados del siglo XIX que empiezan a cuestionarse el legado hispánico, sin desprenderse de él, buscando nuevos aires económicos, usualmente mirando

³⁰ Óp., Cit., Jaramillo Uribe, p. 127. *Cursiva propia.*

³¹ Eduardo Camacho Guizado, "La literatura colombiana entre 1820 y 1900" en Manual de historia de Colombia, Bogotá, Tercer mundo Editores, 1994, pp. 629-631.

el dinamismo económico anglosajón pero asumiendo muchas posturas sociopolíticas que legó la segunda revolución francesa de 1848.³²

1.1 “Rosina y la prisión de Chagres”, un folletín romántico

Regresando entonces a los folletines, acerca de “Rosina y la Prisión de Chagres”, citada antes, ésta nos puede indicar que la lectura de estos tiende a configurar criterios de identidad, ya que los lectores toman como modelo ideal a los personajes retratados en tales sainetes. Desde luego, estos se sujetan a manipulaciones políticas en busca de internar ciertas pautas institucionales en ciertos elementos de la sociedad para preservar el orden establecido. Podemos citar el caso de la mujer.

En el periodo conservador de inicios de la república ya se había advertido el peligro de la lectura de novelas por entrega en las señoritas bogotanas.³³ Se censuraba como las mujeres hacían acopio de tanta novelita insulsa, cuestionando la función social de la novela y sus influencias impertinentes. En cambio, para el régimen liberal, la novela viene a ser un canal por el que se vende un modelo de sociedad. Lo que condenaría la Iglesia y sus seguidores que buscaron configurar contralecturas en el marco de la moral católica.

Los periódicos clericales, buscaban afianzarse reiterando a escala sus artículos hasta fijar los preceptos en la mente de los fieles lectores. El índice de 1841 resumía los libros perjudiciales en “El Recopilador”, periódico bogotano

³² Jaime Jaramillo Uribe, *Óp. Cit.*, pp. 26-27.

³³ Carmen Elisa Acosta, *Óp., Cit.*, p. 89.

que circuló en 1841. Las principales prohibiciones versaban sobre libros que tratan, cuentan y enseñan cosas de propósito lascivo, de amores u otras formas dañosas a las buenas costumbres de la iglesia Cristiana.³⁴ Pero es a mediados de siglo XIX en que la mujer irrumpe, aunque de manera tímida, en ámbitos de lectura como son las tertulias, bailes y carreras de caballos, además de obras de beneficencia y religiosas. Según Carmen Elisa Acosta, la mujer fue el símbolo ideal a llenar los vacíos en los espacios literarios nacionales, muy dependientes del influjo extranjero, en el sentido de ampliar los círculos de lectores, sobre todo a *lectoras interesadas en el progreso moral de la sociedad*, como lo indicaba la prensa literaria de *Biblioteca de señoritas*: “(..) a quienes se dirige la publicación, son la ciudadana y la campesina a las que se brinda el periódico como fuente inagotable de placeres domésticos. Unifica estos dos tipos de lectoras, pertenecientes a estratos sociales y espacios tan diferentes, así fuera en un propósito educativo, fue una novedad para el momento”.³⁵ Así las cosas, la mujer navega en dos aguas: empieza a ser letrada, moderna, pero aún está restringida a las convenciones tradicionales.

Es lo mismo que maneja Juan José Nieto cuando compone “Rosina” en su destierro en Jamaica en 1842 después de ser vencido en la guerra de los Supremos. La trama, ya inicialmente descrita, arroja tal vez imperceptibles diatribas a la sociedad conservadora desde la perspectiva de un liberal de mediados del siglo XIX. Por entrega en los folletines de *La Democracia*, que

³⁴ *Ibíd.*, p. 93.

³⁵ Acosta Peñaloza, *Óp. Cit.*, p. 84.

funda Rafael Núñez para respaldar la causa liberal, Nieto advierte en la primera entrega:

(...) estaba a causa de las conmociones políticas de su patria, la Nueva Granada, salía en julio de 1842, a cumplir el destierro que como a infinidad de sus conciudadanos; le habían impuesto; cuando por haber publicado un papel desmintiendo una imputación al momento de partir, el hombre a quién había desmentido i que abusando de su poder era uno de tantos abortados en la desgracia de las revoluciones i que disponía entonces a placer de la república, lo estajo del buque en que estaba, i lo condujo al castillo de Chagres, con el pretexto, primero, de que le había faltado el respeto; (i las faltas de respeto se castigaban con castillo como el de Chagres), i después por medidas de seguridad, tomadas con un proscrito, que salía ya fuera de su tierra. En aquella prisión de estado, en que el autor sufrió todos los males de aquel clima insalubre i bajo la influencia de tiempo tan melancólico, fue que compuso estas cartas. Lo que haya de triste en ellas, es de su ánimo en tal entonces.³⁶

El propósito central de Nieto, en apariencia, era denunciar el inhumano sistema carcelario al que eran remitidos los detractores del régimen. Nieto, por boca de Clementina, describe el dantesco escenario de una mazmorra del gobierno, y al vacío de abyección al que llega un condenado, dice:

Amiga mía.

No hai lugares más impropios para ser habitados por una persona sensible i recatada, que aquellos que sirven para castigo de los culpables: porque esos lugares es donde está más palpable la mísera condición de la especie humana. En la mayor parte, sino todos, hombres de baja extracción, de pasiones violentas, de perversas inclinaciones, i despechados por el habito del castigo, sus bocas no profieren sino impurezas, sus modales son disolutos, i a veces ni sus lamentos inspiran lastimas, porque más parecen amenazas que quejas (...)³⁷

Pero desde luego que una novela protagonizada por tres mujeres –de la cual una de ellas Clementina es la encargada de la epístola- deriva a una

³⁶ BBC, La Democracia, Cartagena 11 de julio de 1850

³⁷ Ibíd.

consabida carga romántica-sentimental propia de la moda de la época. La novela termina cobijando el universo del ángel femenino, con sus disquisiciones sentimentales que albergan la novela por entero. Pero hay pistas en el recorrido del relato en que Nieto de manera sutil filtra visiones liberales, interclasistas, que aprestan una nueva sociedad conformada por sectores medios; pues recordemos que el padre de Clementina es un carcelero, funcionario medio del Estado; además, Clementina señala su nivel social de “mediana educación” por lo que ya no estamos hablando de la candorosa doncella que reposa en la hacienda a la espera del Efraín (protagonista de la novela de Jorge Isaac, *La María*, prototipo romántico colombiano) hacendado y aristócrata, sino una joven de carne y hueso sensible a su medio. Veamos lo que Clementina escribe a su amiga Elisa Sandoval en la Habana:

Por lo que acabo de referir, podrás juzgar del país en que me han venido a sepultar en la aurora de mi vida, lejos de toda sociedad, porque aquí no hay ninguna, i cuando con la **mediana educación** que he adquirido, aunque perdí tan niña a mi madre, yo pasaba en Cádiz mis muy alegres, en unión de mis amigas, bastante obsequiada y atendida de mis jóvenes compatriotas, i donde dejé...¡¡ay!! Lo que amaba. Mira si me sobra razón para morirme de flato.³⁸

Desde luego que Clementina posee los sentimientos de compasión cristiana cuando se encuentra con Rosina Soulevar, la desdichada joven francesa cuyo padre inocente purga pena en Chagres. Por tanto, Nieto aún es renuente, a pesar de su liberalismo, de escapar del imaginario cristiano del sufrimiento como virtud. Clementina, entonces, reproduce los valores

³⁸ *Ibíd.*

tradicionales que sobre la mujer se ha puesto, una mujer piadosa, misericordiosa, amorosa, sentimental, etc.

Los tópicos dicotómicos religioso-femeninos abundan en la obra de Nieto. Además del canon romántico de la mujer sufrida en un medio adverso, en la soledad, más el clima inclemente que recuerdan al mártir del Gólgota, símbolo posterior de los liberales radicales. Es claro que el dualismo judeocristiano está presente en estos folletines, pues siempre lo estuvo en las obras románticas de Chateaubriand, Eugenio Sue, Víctor Hugo y demás. Hay virtud/vicio; ángel o demonio; humano/divino; crimen/castigo y otras representaciones cristianas binarias. Pues alternando el dantesco castillo de Chagres³⁹, aparece el edén:

En las inmediaciones de Santa Marta, hai y muchos pueblos, adonde se hacen paseos, i unos bellos retiros llamados Rosas, plantados con mucha curiosidad de diversos árboles frutales, i flores. En estas estancias, se pasan días deliciosos. El terreno está cruzado de muchos riachuelos de agua dulce i fresca, i casi todos los pueblos i labranzas se encuentran a la margen o confluencia de algún (...) Los frutos de aquí son un vicio remarcable, i esquicito; dudo que pueda haber un terreno que exceda en feracidad i riqueza al de Santa Marta.⁴⁰

El retrato que dibuja Clementina de su amiga Rosina no puede ser más ideal, pues aparece la musa con toda su esbeltez, prototipo de la mujer

³⁹ Chagres es una población panameña que al parecer fue muy transitada por aventureros y colonos que transitaban por el istmo buscando llegar vía marítima a la fiebre del oro en la California del oeste norteamericano: "Avisase de New York que salía para Chagres en el Crescent city i el Caribbean un considerable número de individuos para California, i que estaban tomados muchos pasajes para enero, debiendo aparecer la emigración ya en grande a principios del año entrante en 1851. Una colonia francesa va a establecerse próximamente en el Darién, cuyos primeros emigrantes están ya en Chagres, i según noticias recibidas de Irlanda también vendrá jente a poblar el Darién, esa tierra primeramente descubierta en este istmo. Existen allí ricas minas de oro, i mucha abundancia de maderas esquisitas." (fechado el 31 de diciembre de 1850) Ver: BBC, La Democracia, jueves 23 de enero de 1851.

⁴⁰ BBC La Democracia, jueves 18 de julio de 1850

romántica, tanto física como espiritual. La descripción, puesta así, encierra un aire lésbico, abunda la metáfora sáfica, como el decir que Rosina es “una rosa trasplantada de las costas de Francia”, según:

Rosina me visita con frecuencia. Cada día descubro en ella nuevas cualidades. Es bastante joven, pues hasta ahora cuenta diez i ocho años. Sabe el dibujo, la música i piano, tiene una esmerada instrucción, i un buen sentido, acompañado todo de buena figura. Es de estatura mediana, de talle elegante i esbelto, realzado por el gusto con que sabe vestir. Es muy blanca, de grandes ojos, i pelo castaño claro muy poblado. Tiene sus facciones muy proporcionadas, un pecho turgente, i un cutis diáfano, que bajo de él, parece se la ve correr la vida. En suma, Rosina es una rosa trasplantada de las bellas costas de Francia, a esta tierra de dolor, donde los embates del Aquilón, aun no han podido marchitarla porque conserva su lozanía y frescor.⁴¹

No obstante, Nieto en su obra revalora el corsé victoriano en que debe estar la mujer, a pesar de sus visos de modernidad. La mujer es vista como el ángel del hogar, signada al matrimonio y la dulzura del hogar. Estos valores, no obstante, si vienen del imaginario de la elite burguesa-aristocrática, también son reproducidos por el grueso de lectores y escuchas de las capas populares medias como los artesanos, tenderos y demás pequeñoburgueses, pues estos grupos rememoran en algo a Marx y su sentencia de que la cultura dominante es la cultura de la clase alta con sus valores sociales, en este caso la alta burguesía y sus consabidos principios de prudencia, recato y ahorro.

Sin embargo, en las epístolas, Clementina plantea la ruptura con el tradicional sentido de que la mujer es un objeto posesivo del padre o el hermano mayor y que estos pueden disponer de ella en cuestiones de amores

⁴¹ La Democracia, 25 de julio de 1850

o matrimonios, instancia final del imaginario femenino tradicional. Ahora es la mujer, en la sociedad liberal, la que parece tomar las riendas en estas cuestiones. Clementina escribe en amorosa clave intrigante que:

Tu sabes, que más nos resolvemos, a sepultarnos en la oscuridad, que a sufrir al ser visibles sin que nos digan algo; pues no hay dicha mayor para una mujer, que la de oír i desechar dos o tres pretensiones a lo menos cada día, i tener un buen número de candidatos para escoger. He aquí el punto céntrico de todas nuestras aspiraciones. De otro modo, la existencia es un infierno; i si los años pasan, sin decirnos, “por ahí te pudras”, motivo sobrado este, para morir tísica de podredumbre i despecho, antes que llegue la hora destinada por la naturaleza. Llámanos delicias del género humano, i este nos da derechos, que es necesario saber apreciar. Si algunas de las hipócritas leyesen esta carta, estoi segura fruncirían las cejas, i me dirían que soy ligera i no hablo con exactitud; pero me burlaría de tales gazmoñas, que por aparentar cordura, quieren negar que son mujeres.⁴²

En esto Nieto demuestra el estereotipo romántico de mujer con todas sus ambivalencias. Pues de una parte abogaba por modernizar las costumbres, por otra se mantenía apegado a los valores tradicionales. Ejemplo de esto era el espinoso tema de la esclavitud que los liberales pretenden derogar con el ascenso de José Hilario López; pero subsiste la visión paternalista y romántica sobre los esclavos. Recordemos que la sociedad cartagenera, si bien no era una sociedad esclavista como la descrita por Germán Colmenares para Popayán que fundaba su economía en la extracción minera; en Cartagena, en cambio, el esclavo domestico era símbolo de status aristocrático, aunque ya en minoría para la república, aún podía subsistir, como símbolo de un pasado virreinal opulento. Clementina lo exterioriza al comprar una “negrita”:

⁴² Ibíd.

“Es innegable, que no hai nación en el mundo, de las que tienen colonias en el continente, que trate tan bien a los esclavos como la española. Dígolo, sobre todo, por mí, que he comprado una negrita, i de consentida que la tengo, parece una señorita, que no quiere que se le pare encima una mosca”.

Otra instancia que no se salva de las liberales diatribas soterradas de Nieto es lo concerniente a la Iglesia. Es difícil encontrar a un personaje, de auténticos y píos valores conservadores, proferir sentencias alevos contra la jerarquía eclesiástica. Pues bien, Clementina Remón, en un tono sacrílego para cualquier clérigo, no escatima en criticar la intención usufructuaria de la Iglesia para captar clientela, cual comerciante al arribar los galeones a Portobello:

“Hasta el clero saca su usufructo en esta época (...) pues aunque los sacerdotes concurren también en número a poner su mercado espiritual, no por eso dejan de conseguir baratos”⁴³

Esta sentencia de Clementina, si bien es proferida en el último tercio del siglo XVIII, por demás época de transición de valores culturales⁴⁴, recordemos que asistimos también a otra en el momento de la escritura de la novela, como lo es la mitad del siglo XIX, pues Mariano Ospina Rodríguez, queriendo contrarrestar el utilitarismo de Bentham que campeaba hasta en los seminarios, pretende traer de nuevo a la Compañía de Jesuitas, y lo hace para 1843; ya antes Carlos III los había expulsado en 1767. Después Tomas Cipriano de Mosquera los expulsaría nuevamente. José María Samper los calificaba como el “nefando apostolado”.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Renán Silva, *Los ilustrados de la Nueva Granada, genealogía de una comunidad de interpretación*, 1760-1808, Medellín, Banco de la República, EAFIT, 2002, pp.14-17.

En conclusión, la propuesta de Nieto nos plantea todo el condimento romántico en boga de la época. Los personajes femeninos con toda su linealidad arquetípica, y muchas veces contradictoria propia de toda sociedad en transición como es la de mediados de siglo XIX, muestran los postulados liberales que de manera sutil se filtraban en estas novelas por entrega, y que albergaba el folletín para el gusto de lectores y lectoras del más variopinto matiz social.

Por lo demás, este cuadro muestra la forma como se solucionaron problemas singulares y particulares, punto de contacto entre una idea ilustrada y su consecuencia política, no obstante durante mucho tiempo lo que se trató de implantar o se llevó a cabo no estuvo a la altura de los deseos liberales o sus logros no fueron los esperados. Debido a diferentes expresiones de tipo partidista que son el reflejo de la clara tendencia que se orienta hacia el orden como fin último de los logros administrativos y que se consolidará con la regeneración⁴⁵.

Ejemplo de esos fracasos son los baches que se tienen en el proceso de reunir todas las condiciones necesarias para mantenerse en un nivel de competencia⁴⁶, con un mercado altamente competitivo, en donde las condiciones hicieran prever una fuerte proyección con superávit y en donde tanto las condiciones e inversiones esperadas son a nivel del costo de oportunidad unos constantes fracasos.

⁴⁵ Eduardo Posada Carbó, "*Rafael Núñez, el Caribe Colombiano y el Orden Nacional*", en *Revista Aguaita Dos*, Observatorio del Caribe, Noviembre de 1999, 8-22.

⁴⁶ José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá 1984.

Uno podría acercarse a esa evolución del pensamiento liberal del que habló Helen Delpar de la siguiente forma:

A través del siglo XIX el panorama intelectual del liberalismo colombiano estuvo influido por filósofos y economistas ingleses y franceses. La apertura hacia las ideas que no fueran ibéricas, aparece desde los primeros años de la década de 1820, fue un derivado del movimiento de independencia de España, que trajo consigo un rechazo de los valores e instituciones hispánicas y un deseo de imitar o emular aquellas naciones.⁴⁷

Unas posibles acotaciones y esbozos en las formas de evolución de la mentalidad liberal se encuentra dentro de su estructura de pensamiento. Teniendo en cuenta que como cuerpo político, unas de las formas más comunes de tipo representativo que se ha manifestado en la ascensión de la clase media al poder como fruto de las revoluciones.

Asimismo, en el aspecto local se nota en la manera como la independencia logró estructuras mentales mediante figuras representativas, su tutelaje en la conformación del territorio se dio a partir de soberanías cuyo proceso de validez estaría en la medida de acciones autorizadas por aquellos que se apoderaron del discurso de éstas; el problema parece estar en ese tipo de soberanías y con algo implícito dentro de estas, con relación al contrato social que tienen y las relaciones, derechos y libertades que depositan la mayoría en figuras representativas del poder.

José Hilario López y Tomas Cipriano de Mosquera son las figuras claves en este periodo, pues son el actuar de unos clanes oligárquicos que apelan a sensaciones espasmódicas y obedecen a un mandato popular. En el insistente

⁴⁷ Helen Delpar, *Rojos contra Azules: el partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, Bogotá, Procultura 1994.

accionar de ganarse la voluntad popular y de establecer ciertos vínculos con una opinión pública se recurre a estrategias y mecanismos de participación concreta y de cierta forma contundente. El afán de cooptar políticamente a las masas lleva a estos grupos oligárquicos a echar mano de lenguajes e iconos, como el que con su trama romántica, pretenden permear la conciencia del colectivo e imponerle sutilmente una pauta de conducta favorecedora al *status quo*. Es por eso que aparece en la escena política el folletín novelesco, con el objeto de pintar con los mejores colores un discurso que cale en la conciencia colectiva para que ésta se adecue a los designios de la elite de turno, liberal en el contexto de la Colombia de mediados del siglo XIX. En el siguiente capítulo analizaremos estas líneas.

2. Aspecto político y lenguaje, un folletín: “El consejero del pueblo” de Lamartine.

Si damos una visión de perspectiva, que consideramos válida, apreciamos que los cambios sociales y políticos a la vuelta del siglo XIX neogranadino que estudiamos, posiblemente empiezan a cimentarse en las proximidades de la llamada “Guerra de los Supremos” (1839-1841), en la cual se definieron los “verdaderos patriotas”; lapso que nos permitiremos a *grosso modo* referenciar para efectos de nuestro análisis en el presente capítulo.

Como bien lo ha planteado Fernán González, esta guerra empieza a mostrar pautas constructivas, que consideramos discursivas de la idea concreta de nación, articulándose de modo tripartito, que aúna lo local, lo regional y lo nacional.⁴⁸ Es decir, lo que empezó como un roce local en Pasto a causa de la supresión de un convento por mandato del ejecutivo, en manos del conservador moderado y primer presidente civil de la historia republicana José Ignacio de Márquez, terminó arrastrando fuerzas locales y regionales de “solidaridad” que se confrontaron con el orden nacional conservador, legado del centralismo del General Simón Bolívar y la dictadura de Rafael Urdaneta, en ideas nada compartidas por el conclave grupúscular provinciano y liberal representado por la imagen del general Santander, “hombre de las leyes”, portaestandarte de lo que sería la discursividad liberal.

Pues si bien esa “solidaridad” inicial, solo demostró una suerte de alianza coyuntural, sin llegar a confeccionar una estrategia conjunta, sí sacó a flote rencillas interregionales⁴⁹, de corte privado, patrimonial y clientelista, que demostró la simiente integración de una elite local a una red ideológico-política coincidente con otras elites más allá de sus comarcas. Estamos hablando, entonces, de la pugna de dos imaginarios partidistas nacientes: santanderistas radicales, producto de una elite emergente provinciana enriquecida con el crecimiento comercial de fines del siglo XVIII de discurso liberal, frente a una elite ministerial y hacendada proveniente de las haciendas

⁴⁸ Fernán González, *“La Guerra de los supremos (1839- 1841) y los orígenes del bipartidismo”*, en Boletín de Historia y antigüedades, Vol. XCVII No. 848 - marzo de 2010., p. 8.

⁴⁹ Rencillas acentuadas en la costa Caribe, que venían de tiempo atrás entre Santa Marta y Cartagena, más acentuadas con el conflicto interlocal de Mompox, Riohacha, y demás puertos en auge como los de Barranquilla-Sabanilla que procuraban asegurarse el botín aduanero, *Ibíd.*, pp. 28-29.

señoriales del Gran Cauca y la Sabana cundinamarquesa, bolivarianos y urdanetistas, que preludia lo que será el partido conservador y su discurso.⁵⁰

Esta coyuntura deja unas consecuencias políticas interesantes para entender la construcción del Estado-Nación colombiano. Una es la vinculación de una gruesa capa poblacional a la guerra, que sobre la marcha de esta logró la interrelación geográfica e integración poblacional de un conflicto inicialmente local y centrífugo que terminó reencontrando regiones y poblaciones, es decir, el núcleo del concepto nación, el pueblo. Así, las guerras civiles tienen como constante, según Fernán González:

(...) el reclutamiento de guerrillas liberales en las zonas de conflictos de tierras indígenas, mestizos, mulatos, libertos y cimarrones (los “llamados “libres de todos los colores”) contra terratenientes cercanos al partido conservador, como Sergio y julio Arboleda, lo mismo que en zonas de colonización campesina de mestizos y mulatos (como la costa Caribe) donde no existen marcadas jerarquías sociales ni mucha presencia del clero católico. Por eso, buena parte de los enfrentamientos se concentran en las zonas fronterizas, como el caso de las diversas etapas de la colonización antioqueña entre Cauca y Antioquia. Además, hay que tener en cuenta también el reclutamiento de guerrillas de indios en las vecindades de Ciénaga y de la población negra y mulata de Getsemaní, en Cartagena.⁵¹

Esta referencia nos permitirá elucubrar los códigos semánticos del lenguaje político utilizado en una coyuntura, la de mediados del siglo XIX, en el que se supone desde sus inicios haber transitado desde el antiguo régimen monárquico estamental y jerárquico a la modernidad política, inaugurando una nueva legitimidad, de la nación o la del pueblo soberano.⁵²

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 8.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 57.

⁵² Según François Xavier Guerra: “Hablamos de Política moderna, como hablamos de filosofía o de ciencia modernas, considerándola en relación con la que la precedió a la que por eso llamamos antigua o del antiguo régimen. Esta manera de designarla no remite sólo a una pura sucesión temporal, sino a un juicio sobre su profunda novedad y en este sentido la emplearon

Este marco histórico, en el que aún se apreciaban permanencias, hibridaciones y demás visos de tradicionalidad en su dinámica, se mezcla con la modernidad política, que se palpa en los debates electorales de la prensa y cuyo actor protagónico, ahora más con el discurso en ascenso liberal, es el *pueblo*.

La prensa era el ducto por antonomasia en el que la elite, antes que informar, adoctrinaba al colectivo para infundirles a éste pautas de conducta favorables al *status quo*, por lo que en ella, se apreciaba con mayor cercanía la carga semántica de la dinámica política. Continuaremos examinando la prensa liberal por ser defensora del nuevo régimen político de mediados del siglo XIX, con toda la novedad que trae el dinamismo discursivo acerca del lugar que debe ocupar “el pueblo” en política, que como sabemos, es una forma de distinción que separaba a los cuadros liberales de los conservadores.

Antes consideramos necesario apreciar una muestra de ese cuadro sociopolítico de la Cartagena del periodo que estudiamos. Se puede plantear que la transformación sociopolítica y económica de la elite cartagenera empieza a mostrar dinamismos a la vuelta del siglo XIX, en el sentido del ascenso de unos grupos provincianos en cierto modo acaudalados por el auge económico tabacalero, el auge ganadero y la producción de la gran hacienda

sus partidarios en el área latina desde la misma época revolucionaria. La novedad era para ellos (los patriotas) evidente, aunque los expresasen con un lenguaje cargado de connotaciones morales: estaban pasando de las tinieblas a la luz, del despotismo a la libertad, de lo arbitrario al imperio de las leyes, etc. Más que de novedad se trataba para ellos de una verdadera ruptura que separaba dos edades de la Humanidad. Bien sabemos que esta conciencia perduró durante una buena parte del siglo XIX y que hubo que esperar hasta el triunfo en el siglo XX de otras maneras de considerar la causalidad histórica para que la novedad y la ruptura fuesen en gran parte negadas, o reducidas a algo puramente retórico, al constatar la evidente continuidad de la mayor parte de las estructuras sociales y económicas”, François Xavier Guerra, “*De la política antigua a la política 1 moderna, invenciones, permanencias, hibridaciones*”, en 19th Congreso de ciencias históricas, universidad de Oslo, 6-3 agosto de 2010, especialidad temática: Modernidad y tradición en Latinoamérica, p. 13.

sabanera. Estos grupos se vincularan de manera oportunista al imaginario liberal como táctica para ascender a las posiciones políticas de la región. Contrario a estos grupos, en Cartagena había prevalecido el poder político concentrado en descendientes de la añeja elite burocrática real que usufructuaba el situado, la tenencia de tierras y la especulación mercantil de la prospera plaza fuerte cartagenera. Sus rasgos como elite se fundaban en el privilegio de cuna, la prestancia social y hasta étnica. Se distinguían familias como los Navarro, Caveró, Calvo, Ucros, Del Real, Del Castillo, Palacio, Ayo, Amador, Jiménez de la Vega, Vélez, Jaspe, García del Fierro, Araujo, León, Romero, Pombo y Ponce, etc., que en los primeros años de la república ostentaron las riendas del poder político en Cartagena.⁵³

Estos grupos de elite tradicional fueron paulatinamente desplazados por los nuevos grupos progresistas de la provincia tabacalera, hacendil y ganadera, además de uno que otro comerciante inmigrante como fue el caso de los italianos Bonoli, Capurro, Capella, que hábilmente negociaron durante la crisis de la pacificación en 1815, igual que algunos provincianos hacendados lo hicieron en esta coyuntura. Lo que los diferenciaban de la elite burocrática militar era no poseer un rango social prestante, costumbre de las sociedades tradicionales que no afincan el poder solo en los dueños de los medios de producción. Verbel dice a cerca de estos que “(...) aunque estuvieron por fuera de los cargos burocráticos más importante, aparecen en los registros recurrentemente como fiadores o rematadores directos de impuestos como los

⁵³ Grey Verbel, “Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador en Cartagena, 1874-1892”, en: *El Taller de la Historia N° 1*, Cartagena, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, 2009, pp. 41-62.

*de degüello, como dueños de patentes para la destilación y rectificación de aguardientes y para la explotación de las minas de sal.*⁵⁴

Una figura crucial que impulsó el ascenso de este cuadro político progresista fue el General Juan José Nieto, de ascendencia mulata, escritor de novelas como hemos visto con “Rosina y la prisión de Chagres” y natural de Baranoa, actual Departamento del Atlántico. Nieto, militar y hábil político, en los años 40s se emparentó con la elite raizal cartagenera, específicamente los Palacio y luego con los Caveró. Lo paradójico es que es Nieto quien les asesta el golpe a esta elite en el 1854, con el golpe del General del Melo.⁵⁵ Con esto, hábilmente se alía con la elite comercial progresista de las Sabanas del Bolívar Grande, alinderándose con una orientación marcadamente liberal.

Los liberales, así, cerraron filas articulando la clase tabacalera y mercantil con el caudillo regional⁵⁶, que desde luego favorecía a este grupo, que propugnaba la recuperación y monopolio de la vía al Magdalena que conectase con los mercados internacionales ávidos de tabaco, ganado, sebo, y otros frutos de la tierra que producían las grandes haciendas.

⁵⁴ *Ibíd.*, 48

⁵⁵ Según Fals Borda: “(...) una comisión de la Sociedad Democrática llegó al despacho del gobernador Nieto para comunicarle “que estaban dispuestos a declararse en favor del gobierno provisorio” del General Melo. (...) Nieto, colocado entre la espada y la pared, aprobó más que resistió el pronunciamiento porque, como lo publicó al día siguiente en una proclama al pueblo, dijo: “empiezo por manifestar que simpatizo con los acontecimientos que han tenido lugar en la capital de la República, en cuanto lo creo necesario para de algún modo salir del estado de anarquía en que nos encontramos, dando otra forma a la administración de la República”, ver: Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa*, *El Presidente Nieto*, Bogotá, Universidad Nacional, El Ancora Editores, 2002, 122A

⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 64B, 65B.

2.1 “El tribuno del Pueblo” y la “tiranía del cabildo”

La prensa liberal como lo era La Democracia, con fecha del 2 de enero de 1851, en su editorial intitulada: “Últimas palabras a cerca de la tiranía del cabildo”, en que esboza una réplica vehemente a cerca del sesgo interpretativo que adopta el conservador y opositor diario de la República en su número 44, respecto a la objeción del derecho de un ciudadano a reclamar la inserción de otro u otros en la lista de sufragantes previo poder del interesado, basándose en la lectura de los contradictorios artículos 8º y 9º de la ley de 22 de junio de 1850, último sobre régimen municipal, pues si bien el primero de estos dos artículos, establece: “(...) todo ciudadano tiene el derecho de reclamar la exclusión o inscripción de otro u otros ciudadanos en la lista de sufragantes, también lo es que el segundo de esos artículos no quiere que se inscriba sino al *reclamante*”⁵⁷, Una lectura a la fuente directa nos despejara este vericuetto político-jurídico, pues dice este artículo:

El Cabildo oirá al *reclamante* i lo inscribirá” ese lo refiere al reclamante, i como los Sres. Núñez y i Gonzales Carazo, aunque eran reclamantes estaban inscritos, no podían surtir sus efectos el artículo 9º. (Solución) Cuatro palabras bastarán para vencerlos. No siendo necesario el *poder* para que cualquier ciudadano reclame el poder de otro u otros en la lista de sufragantes, es claro que los Dres. Núñez y González Carazo al reclamar la inscripción de aquellos cuatrocientos i más ciudadanos a quienes él **y el Cabildo tiranizó** privándolos del derecho al sufragio, representaban legítimamente los derechos de los excluidos; i es claro,

⁵⁷ BBC, La Democracia, jueves 2 de enero de 1851.

clarísimo que él *lo inscribirá* de que usa el artículo 9^o respecto de ellos.⁵⁸

La lectura dada por los conservadores a las listas liberales a riesgo del trucaje electorero de insertar personas muertas, ausentes o imaginarias, que ascienden a 369 sembró la enjundia en los editorialistas liberales de La Democracia. Pues bien, en medio de los “dimes y diretes” de ambos diarios, queremos resaltar el vocabulario político que subyace en este ir y venir de argumentos, deteniéndonos en eso que llama La Democracia “la tiranía del cabildo”.

El concepto de tiranía rememora el imaginario político antiguo en que el pueblo, entendido no como un agregado moderno de individuos sino como un cuerpo, que legitima el destronamiento del príncipe debido a ejercer éste el poder tiránicamente, es decir, por haber faltado a lo que Santo Tomas de Aquino llamó “el bien común”. Este lenguaje tradicional aún se aprecia en el discurso de los editoriales: “El Cabildo que no entiende así la lei, es torpe y **debe abdicar**, o es tirano, i ya que se le sufre su tiranía, sufra también ese denigrante calificativo”⁵⁹

Pero la habilidad de La Democracia estriba en poner a funcionar una empresa pedagógica que relaciona las circunstancias políticas con la ilustración folletinesca, lanzándoles a los “godos” del diario La República sendas diatribas apoyándose en el “tribuno del pueblo” de Lamartine:

¿Queremos destruir la República i arrojarnos como locos o como niños en los seis periodos de guerras civiles, de monarquías rivales i anarquías ciertas, cuyo cuadro está bosquejado en mi primer concejo?

⁵⁸ *Ibíd.*, énfasis propio del investigador

⁵⁹ *Ibíd.*

¿Queremos darnos una República de partido, estrecha, celosa, exclusiva, violenta, tiránica i que será aborrecida, amenazada, diariamente por todas las opiniones e intereses que ella haya dejado desacomodados?

En fin, queremos darnos una República verdaderamente nacional, una república de justicia, de razón i de libertad, en que cada clase de ciudadanos encuentre su derecho, su seguridad, su honor; una república semejante a la que fue definida, aceptada, aclamada por el entusiasmo de todos los partidos razonables durante los primeros meses de su establecimiento? Una república que sea a la vez el más justo, el más fuerte, i el más libre de los gobiernos?⁶⁰

La diatriba hacia los conservadores era evidente en la lectura del folletín señalado. Por otra parte, la puja por captar votos era a brazo torcido. Esto nos lleva considerar la problemática de la representatividad política de esta sociedad moderna que, no obstante, evocan esas “representaciones” del mundo político antiguo, que consistían en impugnaciones hechas por los “vecinos”, contra algún funcionario público elegido o por elegirse en el Cabildo, remitidas a la consideración del Rey.⁶¹ Claro, muchas veces esto terminaba en revueltas, tumultos, motines, y demás vías coactivas populares que eran otras vías informales y emotivas de “representar”.

Pues bien, a la vez François Xavier Guerra nos recuerda lo paradójico de los nuevos países de la América hispánica al adoptar durante el siglo XIX, con más rapidez que los mismos países europeos, la modernidad republicana. Desde luego, en el plano político-lingüístico la rapidez del cambio político se palpa en mayor medida que en las prácticas reales que aún se asumen como tradicionales, pues la modernidad republicana no sustituyó de súbito al Antiguo Régimen dado por extinto.⁶² A lo que vamos es que mucho de la dinámica

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Margarita Garrido, “*La política local en la Nueva Granada, 1750-1810*”, en *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*, Vol. 15., pp. 40-41.

⁶² François Xavier Guerra, *Óp. Cit.*, p. 10.

política trascurría entre la emotividad colectiva de ese antiguo régimen corporativo vecinal, supuestamente dejado atrás, y el nacimiento de una nueva representatividad en la figura del “ciudadano”; ya no en su acepción locativa antigua sino como el sujeto normativo de las instituciones modernas republicanas.⁶³

Por otra parte, a la vuelta del medio siglo XIX, el concepto de ciudadano ya venía de trascender acalorados debates electorales en la sociedad cartagenera republicana. Por su condición portuaria y negrera, Cartagena incubo un proceso de mestizaje muy variopinto. Citando al censo de 1777, y teniendo en cuenta que no se alejaría mucho de una ciudad que para entrado el medio siglo venía en declive demográfico, apreciamos una totalidad en la provincia de: 118.378 almas, las cuales se distribuían así: *Eclesiásticos, 424 (0.4%); Blancos, 13.426 (11.4%); Libres, 75.490 (63.8%); Esclavos, 9.622 (8.21%); Indios, 19.416 (16.4%).*⁶⁴

La cuestión es que desde la Constitución cartagenera de 1812, publicada tres meses después de la Constitución de Cádiz, se vincularon al censo electoral los negros libres y demás castas, que ya desde antes de la independencia se habían hecho a la ciudadanía mediante la presión social o la acción política sobre las elites⁶⁵ o el haber ascendido socialmente gracias a

⁶³François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*, Óp. Cit., p. 13.

⁶⁴ Adolfo Meisel, “*Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena (1533-1851)*”, en Gustavo Bell, *El Caribe colombiano, selección de textos históricos*, Barranquilla, Universidad del Norte, 1988, p. 118.

⁶⁵ Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe (1717-1810)*, Bogotá, Banco de la República, El Ancora Editores, 1998, pp. 32-34.

ingresar al cuerpo de milicias de pardos.⁶⁶ Se restringía sí, la participación a vagos, esclavos o domésticos.

De todos modos, a los notables “blancos” les costaba digerir ubicarse en condiciones de igualdad política frente a cualquier negro libre, mestizo, zambo o de “todos los colores” que llenase los requisitos como ciudadanos sufragantes y además pudiese aspirar a un cargo público. Como lo dice Edwin Monsalvo: “la sociedad cartagenera del primer cuarto de siglo XIX llenó de contenidos el término “ciudadano”, acomodando la definición de las teorías liberales contemporáneas a la realidad de la provincia”.⁶⁷

Es decir, se sumaron condiciones lo más de abstractas, como patriotismo, fidelidad, el republicanismo y el honor. Acerca de si los sectores populares tenían derecho a la participación política según las elites, nos lo esclarece dos miembros de ésta, José Fernández de Madrid y Castro, Manuel Rodríguez Torices y Quiroz en el *Argos Americano*:

“(…)las elecciones que emanan inmediatamente del pueblo, porque este en primer lugar no se halla en estado de discernir quales los individuos más dignos de ejercer tan arduo y delicado ministerio; y en segundo lugar porque el partido de los intrigantes y ambiciosos prevaliéndose del candor, ignorancia y miseria del pueblo, halla con facilidad los medios de corromperlo y engañarlo.”⁶⁸

⁶⁶ Allan J. Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993.

⁶⁷ Edwin Monsalvo Mendoza, “A la caza de votos.” *Prácticas electorales en la provincia de Cartagena, (1821-1843)*”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, No. 11., pp. 97.

⁶⁸ *Argos Americano. Papel político, americano y literario de Cartagena*, Cartagena, diciembre 10 de 1810, citado por: Edwin Monsalvo, *Ibíd.*, p. 98.

La lección que nos da Lamartine citada por La Democracia es la condena hacia cualquier gobierno de minorías, que solo puede existir bajo la forma de conquista empapada de sangre, como lo fue el de Napoleón durante el Imperio. O bajo la forma de un gobierno atroz regido por el cadalso, como lo instauró el terror de Robespierre, que más que un gobierno es un “suplicio nacional” o “el asesinato establecido”. Lamartine afirma y se pregunta:

“Luego, todo gobierno de minoría es imposible, pues que no es dado ni a la gloria de un Napoleón ni a la ferocidad de un Marat hacerlo durar.

¿Que se sigue de aquí? Que es necesario fundar un gobierno de mayoría o perecer. Ahora, ¿qué es necesario hacer para fundar un gobierno de mayorías? Dar la mayoría a la República. ¿Para esto que se necesita? Cointeresar a todos los partidos en la República, por medio de la libertad sincera que la libertad que la República debe dar a todos los partidos sin preferencias, i sin exclusiones. Es necesario hacer lo que escribía yo el 21 de marzo de 1848 en la proclama que el gobierno provisorio dirigió al pueblo francés la víspera de las elecciones de la asamblea constituyente: elecciones que fueron tan bellas, tan puras, tan unánimes, tan libres, i que salvaron la Francia por la patriótica emancipación del sufragio universal.⁶⁹

Ahora bien, siguiendo con la mirada a perspectiva, recordemos que el sentimiento de igualdad que había movilizado a las masas de mulatos y castas demás en la lucha militar independentista obteniendo circunstancialmente un acceso directo a la ciudadanía, se había derogado posteriormente con la Constitución de 1821. Esta había establecido un mecanismo restrictivo de votos por medio de dos elecciones: unas primarias, parroquianas, relativamente abiertas, pues participaban los varones mayores de 21 años o casados, además de que tuviesen propiedades por valor de cien pesos. Otras secundarias, de acceso más restrictivo, conformada por electores: varones

⁶⁹ Óp. Cit., BBC, La Democracia, jueves 2 de enero de 1851

mayores de 25 años cumplidos, propietario y vecino. Al final estos eran los que definían el poder ejecutivo y legislativo.⁷⁰

El mismo Bolívar, (y después sus correligionarios, rancieros hacendados del Cauca y de las sabanas de Cundinamarca) consideraba que la elección popular debía acompañarse de una educación moral y religiosa, que la nación estaría a riesgo de entregarle el poder a los más ineptos y oportunistas, marginando a un puñado de hombres virtuosos y solo ellos capaces de estimar el valor del sufragio.

Un dirigente probolivariano aseveraba con actitud más excluyente, y condenando la igualdad del “bajo pueblo” con relación a las personas más ilustradas, rompiendo la ley natural que nos hace a todos “desiguales”, generando los conflictos que padece la República: “El sufragio universal está calculado para producir y alimentar opiniones violentas y servil dependencia, para dar en tiempos de quietud una gran preponderancia a la riqueza, y en tiempos de disturbios un poder adicional a los demagogos ambiciosos. El es la tumba de toda libertad moderada, la cuna de la tiranía y la licencia.”⁷¹

Todo esto refleja el costo de una sociedad tradicional en reacomodarse de buenas a primeras a una modernidad política, que tuviese al pueblo como soberano, pero excluyéndolo, en la realidad, de la directriz política lo mayor posible. No obstante, los redactores de *La Democracia* en esa vuelta de las transformaciones que había traído la dinámica social de mediados del siglo XIX, debían considerar, como algunos liberales, que la gente se enajenaba de los asuntos políticos, dedicando a sus negocios y haciéndose

⁷⁰ Op, Cit., Edwin Monsalvo Mendoza, “A la caza de votos.” *Prácticas electorales en la provincia de Cartagena*, (1821-1843), p. 99.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 99

presa fácil de los manipuladores de turno, y por lo tanto debían de ser cooptados a bien. El clamor, entonces, por la participación de los sectores de los sectores populares en los comicios era la conciencia de que esta fuerza era necesaria para inclinar la balanza a favor o en contra de los bandos políticos en disputa.

Así sean provenientes los votos de un vagabundo, proscrito del sufragio, este era de utilidad para ascender a un cargo, por lo menos en el legislativo. De ahí la carrera para cautivar votos, que era la realidad política a que los notables cartageneros se tenían que adherir para ocupar escaños ya sea en el gobierno nacional o en las cámaras provinciales o locales.

Los debates electorales en Cartagena nos dejan un importante análisis de la construcción republicana, por ser este contexto rico en antagonismos socioeconómicos y porque no étnicos. Como ya dijimos, los notables “blancos” requieren adaptarse a nuevas circunstancias políticas que trae el orden republicano, por lo que tienen que mimetizar sus gestos aristocráticos para hacerse pasar por demócratas del modo más regañadientes que sean.

La cooptación del voto de las masas se podía dar a través de los canales clientelares de la milicia, por ejemplo, según el diario conservador y opositorista *El Porvenir*, fechado en 1849, denunciaba esta la expulsión de las filas militares del sargento Enrique Ruiz por haber votado por la lista de los candidatos del orden conservador. De igual modo, Manuel Uruchurtu fue remitido a calabozo por oponerse a optar por las listas “rojas”. Estas eran las

denuncias de la prensa opositora hacia la arbitrariedad de los “rojos” liberales.⁷²

Otro canal de cooptación tradicional era la iglesia. Desde el pulpito se catequizaba tanto de lo divino como de lo político. El dirigente liberal Juan José Nieto se quejaba del uso hipócrita de los conservadores de la religión para seducir y manipular, en contubernio con los curas, los votos del pueblo ganándolos para su causa.⁷³

Respecto al clero, Lamartine es claro en repudiar cualquier alejamiento de este con las doctrinas de la revolución del 48:

¿El clero amenaza la república? Por qué? Las doctrinas naturales de la República son precisamente las doctrinas morales y religiosas de la igualdad de los hijos de Dios ante la ley, de la caridad social, de la fraternidad civil emanada de ese evangelio que derramó el primero en el alma de los ignorantes estas divinas verdades del pensamiento de los filósofos. El clero repudiaría sus mismas doctrinas si repudia la República del 48.⁷⁴

Lo que terminaría concluyendo el editorial de La Democracia y en cierto modo irónico, no es más que una imperceptible adulación, a nuestro parecer, a las masas cartageneras presentes en sesiones del cabildo, a las que se proponen cooptar los liberales enfrentándolas con los conservadores. Esto es lo que concluyen, citamos *in extenso*:

(...) que habeis convenido en que la guardia pretoriana de chambaculeros estaba armada, pero os falta probar que estaba armada, porque también lo estaban los miembros de la Sociedad democrática que asistían a la barra durante las sesiones del Cabildo. Os falta probar que los miembros de esa sociedad pensaban ejercer alguna violencia contra el Cabildo; i aún probado esto, el medio para

⁷² El porvenir periódico de la juventud, Cartagena 5 de diciembre de 1849, núm. 16., p. 3. Citado por *Ibíd.*, p. 106.

⁷³ El Cartagenero, 5 de abril de 1834, núm. 6, p. 2. Citado por *Ibíd.*, p. 108.

⁷⁴ *Óp. Cit.*, BBC, La Democracia, jueves 2 de enero de 1851.

reprimir esa violencia era ocurrir a la policía, i no armar una parte del pueblo para provocar escándalos. En favor de la conducta moderada i obediente de los miembros de la Sociedad democrática que asistían a la barra de sesiones del cabildo, interpelamos al Sr Bartolomé Calvo que era el presidente de la corporación, para que diga: si no es cierto que al mandar salieran del recinto de la corporación algunos miembros de la Sociedad que penetraron en él para reclamar verbalmente su inscripción, lo hicieron en el acto sin dar lugar a que se reitera su orden. Es de esos ciudadanos obedientes a la voz del funcionario a quienes temáis alguna violencia? Que miedo es ese a unos hombres desarmados i sumisos a la autoridad? Lo comprendemos. Temáis las enérgicas reclamaciones de los que eran despojados de sus derechos? Temáis a los testigos que presenciaban tales atentados? Recomendad elogiad cuanto queráis a vuestros guarda-espaldas. Para nosotros no son ellos los desacreditados sino vosotros. Siempre compadecemos la víctima i maldecimos al verdugo.⁷⁵

⁷⁵ Ibíd.

Consideraciones finales

El modelo literario del romanticismo, que en la Francia de mediados del siglo XIX se prestó a un cuestionamiento político de las transformaciones implantadas por la revolución burguesa de 1789, caló como una moda intelectual de igual cuestionamiento al establecimiento republicano neogranadino en manos de conservadores hasta el ascenso liberal el 7 de marzo de 1849 con la victoria electoral del general José Hilario López, auspiciada con expectativas de reivindicación popular.

El folletín novelesco de aire romántico y de autoría autóctona, como fue “Rosina y la prisión de Chagres”, del caudillo local Juan José Nieto, mostraba códigos literarios que nos brindaban un panorama de las transformaciones sociales en esa mitad de siglo. La narración, desde la perspectiva novedosa para el contexto neogranadino y de lo que posteriormente llamaremos de “genero”, es decir, desde la consideración social de la mujer como protagonista, muestra no solo un relato romántico edulcorado sino también

diatribas en cierto modo a la sociedad conservadora, jerárquica y regida por la religión, lo que es un distintivo de lo que sería el discurso liberal.

No obstante, consideramos, que a diferencia del romanticismo francés en que los protagonistas llegan a cuestionar directamente al establecimiento político y sus personajes que signan por su rebeldía, la versión criolla romántica no va muy lejos. Sus personajes son resignados, estoicos, solo extienden su mano de oprimidos pero nunca la levantarían contra el opresor. En "Rosina" el establecimiento se salvaguarda salvo ciertas críticas inofensivas que no "hacen agua" su estructura.

El folletín novelesco, entonces, desplegó un lenguaje literario que vendía el resarcimiento de los sectores oprimidos y marginados, que a la altura de mediados de siglo demandaban un espacio por derecho en la vida política por ser igual de participes en las luchas militares de la independencia. Esta igualdad, que solo otorgó la guerra a las otroras castas coloniales de zambos, mulatos, negros, indios y demás por haber participado como fuerza de choque o carne de cañón, sistemáticamente fue derogada por las constituciones republicanas. Desde Bolívar y sus sequitos, la participación política de esas masas populares igualadas a los notables blancos por las circunstancias bélicas, eran vista como un peligro a la salud del nuevo establecimiento al que solo podía acceder a su dirección lo más aristocrático de la sociedad neogranadina.

Por tanto, nos permitimos dar una mirada de perspectiva situándonos en la llamada "Guerra los Supremos". En esta guerra, lo que fue un conflicto local de poca monta y que trascendió a lo regional y luego a lo nacional, se permitió

dejar en claro quiénes eran al fin de cuentas los sujetos de disfrutar de derechos políticos, es decir, de ser ciudadanos. Pero se tuvo en claro, que la movilización de los caudillos regionales o “Supremos” en su luchas tanto locales, regionales y contra el poder central nacional, solo era posible con la fuerza del soberano, es decir, del “pueblo”, por lo que fue una oportunidad de integrar la nación tanto desde la elite como desde el “pueblo”.

Por tanto, consideramos pertinente abordar una revisión a este concepto, el de “pueblo”, en su raíz de modernidad política, que supone el sustento legitimador del orden republicano. Y es que esta es la invocación recurrente en los folletines franceses continuamente citados por la prensa liberal, que era por excelencia La Democracia.

La Cartagena de mediados de siglo respiraba un liberalismo traído por la elite provinciana que empezaba a enriquecerse en el comercio, la ganadería y posteriormente en el auge tabacalero, por lo que empieza a retar el poder de la añeja dirigencia cartagenera que aún vivía de sus blasones y de sus cargos públicos monopolizados desde la colonia virreinal. Los provincianos asumían, consideramos, un oportunista discurso progresista liberal pretendiendo ganarse el clamor de las masas, del pueblo., como contrapeso a la aristocracia cartagenera conservadora.

Lo que consideramos, entonces, como una carrera por ganarse las simpatías de la masa electoral, decisivo ahora para el acceso al poder político, fue el enfrascamiento de los liberales con “dimes y diretes” frente a los conservadores, atrincherados de igual modo en sus canales doctrinarios de prensa como lo era La República. Un editorial de La Democracia denunciando

lo que llamaban sus redactores “La tiranía del cabildo” por la impugnación de esa corporación, en manos conservadoras, a las listas liberales de sufragantes considerándolas viciadas, llevó a una hábil y subliminal publicación del ensayo de Lamartine “El consejero del pueblo” en dicho diario. El ensayo era una serie de loas pedagógicas al valor del pueblo y de cómo el sufragio universal es el que puede redimir a la República (en clara alusión irónica a la prensa conservadora del mismo nombre).

Consideramos entonces, que estudiar, así sea de modo monográfico y aproximativo, la dinámica política en una coyuntura histórica crucial como fue el ascenso liberal en 1849 a través del juego de publicaciones folletinescas, nos permitió comprender, lo mismo que Pierre Rosanvallon pretendió indagar desde fuera de los grandes tratados políticos apelando a fuentes prosaicas y variadas como en nuestro caso el folletín, la identificación de los “nudos históricos”, que dice Rosanvallon: “en torno de los cuales se organizan nuevas racionalidades políticas y sociales, se modifican las representaciones de lo social atadas a las transformaciones institucionales, las técnicas de gestión y las formas del vínculo social”.⁷⁶

⁷⁶ Óp. Cit., Pierre Rosanvallon, p. 79.

Bibliografía

Fuente primaria:

Archivo microfilmado Biblioteca Bartolomé Calvo (BBC)

Prensa La Democracia (julio de 1850 y enero de 1851)

Fuentes secundarias:

Adolfo Meisel, *“Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena (1533-1851), en Gustavo Bell, El Caribe colombiano, selección de textos históricos, Barranquilla, Universidad del Norte, 1988, p 118.*

Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe (1717-1810), Bogotá, Banco de la República, El Ancora Editores, 1998, pp. 32-34.*

Allan J. Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808, Bogotá, Banco de la República, 1993.*

Arnold Hauser, *Historia Social de la Literatura y el Arte*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969, pp. 88-89.

Edwin Monsalvo Mendoza, *“A la caza de votos.” Practicas electorales en la provincia de Cartagena, (1821-1843)”, en Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, No. 11., pp. 97.*

Carmen Elisa Acosta Peñalosa, *Lectura y Nación. Novelas por entregas en Colombia, 1840-1880, Bogotá, Universidad Nacional, 2009, pp. 34-35.*

Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia*, Medellín, EAFIT, Banco de la República, p. 40.

Eduardo Posada Carbó, “*Rafael Núñez, el Caribe Colombiano y el Orden Nacional*”, en *Revista Aguaita Dos*, Observatorio del Caribe, Noviembre de 1999, 8-22.

Fernán González, “*La Guerra de los supremos (1839- 1841) y los orígenes del bipartidismo*”, en *Boletín de Historia y antigüedades*, Vol. XCVII No. 848 - marzo de 2010., p. 8.

Fernán E. Gonzales, “*¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del Estado colombiano (1839-1854)*”, en María Teresa Calderón y Clement Thibaud, (comps.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Editorial Taurus 2001, p. 429.

Francois- Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Edit. MAPFRE, 1992, p. 319.

François Xavier Guerra, “*De la política antigua a la política 1 moderna, invenciones, permanencias, hibridaciones*”, en 19th Congreso de ciencias históricas, universidad de Oslo, 6-3 agosto de 2010, especialidad temática: Modernidad y tradición en Latinoamérica, p. 13.

Grey Verbel, “*Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador en Cartagena, 1874-1892*”, en: *El Taller de la Historia N° 1*, Cartagena, Programa de Historia, Universidad de Cartagena, 2009, pp. 41-62.

Gustav Flaubert, *Madame Bovary*, Bogotá, Editorial Panamericana, 2001

Helen Delpar, *Rojos contra Azules: el partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, Bogotá, Procultura 1994.

Henrik Ibsen, *Casa de muñecas*, Bogotá, Edit. Panamericana, 2001

Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, CESO, UNIANDES, ICANH, ALFAOMEGA, 2001, pp. 136- 137.

Javier Fernández Sebastián. *Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano*, en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/114/114> (acceso 12 de octubre de 2010).

John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza Edit., 1990, pp. 111-114.

Fernando Quesada, *Filosofía política I. ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, FCE., 2002

José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá 1984.

María Teresa Calderón y Clement Thibaud (comps.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Editorial Taurus 2001, pp. 37-38.

León Tolstoi, Ana Karenina, Edit. Panamericana, 2001.

Margarita Garrido, *“La política local en la Nueva Granada, 1750-1810”*, en Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura, Vol. 15., pp. 40-41.

Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa, El Presidente Nieto*, Bogotá, Universidad Nacional, El Ancora Editores, 2002, 122A

Oscar Torres López, *“El folletín y la prensa cartagenera de mediados del siglo XIX”*, en Historia Caribe Núm. 4, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, p.63.

Pierre Rosanvallon, *“Hacer la historia de lo político. Entrevista con Pierre Rosanvallon”*, en Memoria y Sociedad, Vol. 10, No. 20, enero-junio de 2006., p. 79.

Reinhard Bendix, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Amorrortu Edit., 1964, p. 14.

Renán Silva, *Los ilustrados de la Nueva Granada, genealogía de una comunidad de interpretación, 1760-1808*, Medellín, Banco de la República, EAFIT, 2002, pp.14-17.

Yadira Esther Molina Padrón, *Lo religioso y lo secular en un folletín cartagenero de mediados del siglo XIX, tesis de pregrado, programa de Lingüística y literatura, Universidad de Cartagena, 2009, p. 12*

(Folleto "El consejero del pueblo", de Lamartine)

Otra diferencia ha en la naturaleza de las cosas que producen tanta diversidad en las reglas legales que se les aplican. Algunas cosas hay que poseen cualidades tan características, tan exclusivas e...
Una casa, un caballo domesticado, de su especie. Una casa, un caballo domesticado, de su especie. Una casa, un caballo domesticado, de su especie.

Contiene haber, bupende, en vano i por mucho tiempo voces propias que expresaran esta idea. En algunos he visto que dicen *favijiles* i *favijiles*, palabras no solo me impiden sino que me impiden de lo que se desea. Con algunas mas propiedad han dicho otras de la ultima especie de cosas, que son las que se reciben por número, peso o medida, pero en semejante desorden, si ha propiedad, ha tambien un defecto, tan largo que oculta la sencillez.

No se si tendré razon en dar demasiada importancia a la terminología legal; pero creo que mientras ella no sea perfecta no serán las leyes mismas porque una idea mal expresada trae consigo un trascurso del tiempo un trastorno de la idea misma.

Creo que podrian llamarse las dos clases de cosas que antes he descrito, *individuales* i *genericas*; las primeras son aquellas que no tienen identidad, igualdad absoluta con ninguna otra; i las segundas las que solo se estiman por su género. No tendrian las que solo se estiman por su género. No tendrian las que solo se estiman por su género.

Unalequiera que sean los términos, de lo que no se puede dudar es de la conveniencia de clarificar la propiedad. La propiedad de las cosas *individuales* se confunde, el propietario puede reconocerlas entre otras muchas. Las cosas *genericas* son incapaces de distinguirse de las demas que les son semejantes. Este es el motivo porque en las *individuales* el derecho de propiedad no se pierde porque se pueda la posesión, reclamando de cualquier tenedor. Seria imposible decidir lo mismo de las cosas *genericas*; ellas no distinguen entre si sino por el acto de la posesión, i el legislador tiene que declarar a esta inseparable de la propiedad.

Las cosas *individuales* se prestan, se depositan, se alquilan, se dan en prenda, en usufructo, &c., es decir, se traslada por diversos pactos la posesión física i legal a persona diversa del propietario, con lo que se reclama este sus derechos, pues que llegado cierto tiempo vuelve a obtener la cosa misma, sin que sea legal satisfactorio con otra distinta aunque de igual naturaleza. En las cosas *genericas* todo contrato que conceda posesión equivale a la trasla-

ción del derecho, i el que las recibe no tiene otra cosa que entregar en el tiempo delido una cantidad de cosas iguales en especie i número a las recibidas. El depositario de un caballo i cosas de esta especie, que recibió el depositario de una suma de dinero la hace suya, la gasta, i solo tiene la obligación de entregar el mismo género. Es evidente que esta disparidad viene de que dos sumas de dinero iguales en cantidad, son de una perfecta equivalencia, mientras que no hai seguridad de que la tengan dos caballos o dos cosas diferentes.

Todavía tenemos que dividir las cosas por una tercera consideración, i es por la posibilidad de adquirir sobre ellas los derechos de propiedad. No hai propiedad mientras no haya uso exclusivo de la cosa apropiada a los objetos que por su naturaleza se resisten a la posesión exclusiva, como el mar, el aire, la luz, son físicamente incapaces de apropiación.

Pero no es preciso i tan rigor, porque hai cosas que si aquel impedimento físico no conviene que se hagan de uno solo, i la lei debe por lo mismo prohibirlo. De este género son los puertos, las orillas del mar i de los rios navegables, el curso de las aguas, las aguas que sirven para beber las poblaciones, &c. Aquí es la lei que da la prohibición por la conveniencia pública, i ella debe subsistir perpetuamente, con tal que no varíe la naturaleza de la cosa inapropiable.

Las demas cosas son capaces de propiedad i pertenecen bien a ciertos individuos, bien a la nación, o a una localidad, o a ciertas asociaciones. Aquí ya no hai diferencia, sino en el propietario, porque no se encuentra ninguna en la cosa, ni en el derecho mismo. Tierras, edificios, animales, instrumentos, no hai diferencia, sino en el propietario, porque no se encuentra ninguna en la cosa, ni en el derecho mismo. Tierras, edificios, animales, instrumentos, no hai diferencia, sino en el propietario.

Tres son por tanto las divisiones que la lei debe hacer de las cosas, para distinguir después los derechos que sobre ellas concede a las personas.

- 1. En raíces i muebles.
2. En individuales i genericas.
3. En cosas apropiadas.

CORRESPONDENCIA DE LA DEMOCRACIA.

Panama, 31 de Diciembre de 1850.

La emigración a California al traves de este Istmo, en el presente mes, ha sido de la manera siguiente. En los vapores Panama, Constitution, Northerner, Tennessee, Antelope, Goliath i Commodore Prenel han ido 416 pasajeros i en la goleta B. L. Allen 10. De aquella region han venido en los vapores Tennessee, Antelope, Republic i Oregon 1200

en los buques de vela G. B. Allen, Catharine, Clinton, Florida, Edin Brock, Montane, Saratoga, Vesta Kendall, Tallah, Clayton, Florida, Harriet Lawrence, Plymouth, Charles Carrol, Paulina i Acadian 722.

Nada de notable hay por lo que hace al Istmo. Sigue en su progreso comercial, el orden público sin interrupción. El tránsito del oro ha sido en este mes en muy altas cantidades.

El ferrocarril ha recibido un impulso poderoso. El ferrocarril ha recibido un impulso poderoso. El ferrocarril ha recibido un impulso poderoso. El ferrocarril ha recibido un impulso poderoso.

El 28 del mes proximo cuando se celebró el aniversario de nuestra independencia del gobierno español, con gran entusiasmo. El pabellón nacional se sacó en procesion civica concurriendo a solemnizarla las autoridades i empleados públicos i municipalidades de las autoridades i empleados públicos i municipalidades de las autoridades i empleados públicos i municipalidades.

Los vapores Santa Rosa i Neutner se han ligado a las líneas de Howland Aspinwall, que cuenta ya ocho vapores en su carrera entre este puerto i el de San Francisco. En el Atlántico tenemos una nueva línea entre Nueva Orleans i Chagres, compuesta de los vapores Caribian i Alabama.

Un pequeño vapor se ha construido en este puerto arrojado al mar el 28 de Noviembre último. Lleva el nombre de Colibre. A la manera que el Yagoo está destinado al comercio costanero.

De los vapores que han salido de Nueva York para emplearse en la navegacion al Dorado, han llegado en el corriente mes el Goliath, el Wilson G. Hunt i el Commodore Preble.

Avísame de Nueva York que salia para Chagres en el Crescent city i el Caribean un considerable número de individuos para California, i que estaban buscando muchos pasajes para Enero, debiendo aprovechar la emigración ya en grande a principios del año entrante de 1851.

Una colonia francesa va a establecerse próximamente en el Darien, cuyos primeros emigrantes partirán ya en Chagres, i según noticias recibidas de Irlanda tambien vendrá gente a poblar el Darien, en su tierra primeramente descubierta en este Istmo. Existen allí ricas minas de oro, i mucha abundancia de maderas esquisitas.

Las poblaciones de Chagres, Gorgona, Cruces i Panamá ofrecen con americanos del Sur que vienen atraídos por el libre comercio. — M. A.

FOLLETO.

EL CONSEJERO DEL PUEBLO.

Traducción para La Democracia, por los Redactores. (CONTINUACION)

I cuando los ciudadanos privilegiados hayan puesto todo bajo fuera de la República, que será entonces la República?

Un gobierno de minoría. Es decir, un gobierno del menor número contra el mayor.

En otros términos: la parte contra el todo. De otra manera: una fracción contra una nación. I semejante gobierno podría durar!

La historia i el buen sentido responden sin vacilar: no. He aquí por que:

Un gobierno de minoría no puede existir en Francia sino con dos condiciones.

O bajo la forma de gobierno militar con el prestigio de una incesante conquista, i de una inmensa gloria empapada cada seis meses en el sangre de los campos de batalla, como el gobierno de Napoleon durante el imperio.

O bajo la forma de un gobierno atroz, bajo el terror cotidiano del cadalso, de las proscripciones i de los suplicios, como bajo el gobierno de Robespierre.

El gobierno militar es imposible con la República, porque el día que la nación se cambie en ejército conquistador, toma por jefe un general. I el día que ese general victorioso, posea la confianza de un millón de soldados que ha conducido a la victoria, se corona con su gloria, i la libertad se pierde.

El gobierno atroz de Robespierre no es un gobierno: es un suplicio nacional. Es el asesinato establecido. El terror por espíritu público. La diadema del verdugo. La sangre es la humanidad se levanta, las víctimas tienen el cadalso divina a los mismos que lo levantan. El gobierno cuya arma es el cadalso, cae en la execración del país i del género humano. La causa que ha sostenido de esa manera se deshonra. La República no quisiera fundarla con sangre. I lo que hai de peor es que el honor de la democracia no sobrevivió.

Luego todo gobierno de minoría es imposible, pues que no es dado ni a la gloria de un Napoleon ni a la ferocidad de un Marat, hacerlo durar.

Que se sigue de aquí? Que es necesario fundar un gobierno de mayoría, o prececer.

Ahora, que es necesario hacer para fundar un gobierno republicano de mayoría? Dar la mayoría a la República. I para esto que se necesita? Contener a todos los partidos en la República, por medio de la libertad sin preferencias, i sin exclusiones.

Es necesario hacer, lo que escribia yo el 21 de Marzo de 1848 en la proclama que el gobierno provisorio dirigió al pueblo francés: la vapora de las elecciones de la asamblea constituyente; elecciones que fueron tan bellas, tan puras, tan unánimes, tan libres, i que salvaron la Francia por la patriótica emanación del sufragio universal.

La sociedad se agitó, se constituyó la soberanía nacional, se constituyó la República con aquellas elecciones. Por que? Porque el gobierno provisorio en vez de desconfiarse del país hizo un llamamiento atrevido e imparcial a la unanimidad de los ciudadanos. Dijo: «la Francia tiene como derecho que yo, la Francia tiene mas interés que yo, la Francia tiene mas jeno que yo; llamemos a la Francia i ella misma se salvará!»

I en efecto, la Francia respondió, eligió libremente su asamblea nacional i se salvó!

Que habria sucedido si el gobierno provisorio hubiera dicho a la Francia: «No estáis madura para la libertad. No sola bastante republicana para confiar la República. Os empleo, os recuso, desconfío de la nación. Edos son amigos de Henrique V, estos partidarios de Luis Felipe; aquellos de Bonaparte; aquellos otros son Vendeanos; estos ciarmitos; aquellos, católicos subyugados a los sacerdotes; estos, campesinos enfundados de los nobles; aquellos protestantes; estos, proletarios incapaces de juzgar de sus intereses; aquellos, ricos; estos, comerciantes, i estos soldados! Ninguno de ellos es digno de nombrar el gobierno de la República; nosotros continuaremos nombrándole; no llamaremos a las elecciones sino a los republicanos!» Habria muchos hombres de carta de vista que dirian esto; los clubs de Paris i de los departamentos no dirian otra cosa.

I bien, que habria sucedido si el gobierno provisorio mejor imparado, no les hubiera resistido, i si hubiera escogido en la nación una nación *non-dian* republicana, así como se escogió en un campo de yerbas un puñado de espigas!

Habria sucedido que indignada la nación se habría levantado legitimamente como una sola honda contra aquella República de privilegiados insolentes creyéndose mas sabios que un pueblo, i que al sumerjidos, tambien sumerjida a la República!

Esto es evidente; así, he aquí lo que yo respondía entonces en nombre del gobierno a los que daban estos funestos consejos a la República:

«El gobierno provisorio no imitará a los gobiernos usurpadores de la soberanía del pueblo, que corrompen los electores, i que compran a un precio inhumano la conciencia del país.

Para que sustituir esos gobiernos si se los ha de imitar!

